Señores
Accionistas
ARJUMEDICALSERVICE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía **ARJUMEDICALSERVICE S.A.** y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2017.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable, asegura un adecuado procedimiento de control interno en las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sea adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el primero de enero de 2.017 y el 31 de diciembre del año 2.017, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las normas NIIF.

Informo que los ingresos anuales ascienden a $ 184,882.46; el total de costos y gastos durante el año ascienden a $ 120,872.70, lo que ocasionó una utilidad del ejercicio de $ 64,009.76.

Detallo a continuación la composición del activo al cierre del ejercicio:

ACTIVOS	**2017**
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	58,097.69
Deudores comerciales	1,253.44
Otras cuentas por cobrar	21,960.10
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**81,311.23**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedades, planta y equipo	168,574.24
Inversiones en relacionadas	146,575.40
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**315,149.64**
TOTAL ACTIVOS	**396,460.87**

Detallo a continuación la composición del pasivo y patrimonio al cierre del ejercicio:

PASIVOS Y PATRIMONIO	**2017**
PASIVOS CORRIENTES	
Ctas por pagar relacionadas	-50,000.00
Retenciones IVA y fuente	-1,157.68
Obligaciones laborales	-13,758.34
Pasivos por impuestos corrientes	-7,311.62
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**-72,227.64**
PASIVOS NO CORRIENTES	
Préstamo Ximena Velasteguí	-210,000.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**-210,000.00**
TOTAL PASIVOS	**-282,227.64**
PATRIMONIO	
Capital social	-1,000.00
Reserva legal	-4,680.90
Resultados acumulados	-44,542.57
Resultados del año	-64,009.76
TOTAL PATRIMONIO	**-114,233.23**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**-396,460.87**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	2017
Ingresos operacionales	-149,432.72
Costos operativos	73,365.70
Utilidad bruta	**-76,067.02**
Gastos Administrativos	24,860.67
Utilidad operativa	**-51,206.35**
Otros gastos	103.50
Otros ingresos	-35,449.74
Utilidad antes impuesto a la renta	**-86,552.59**
Participación laboral	12,982.89
Impuesto a la renta	9,559.94
Utilidad neta integral total	**-64,009.76**

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan Carlos Cevallos M.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo de 2018